



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136 -2016-A-MPA

Abancay, 10 de Marzo del 2016

VISTO:



El Memorándum N° 009-2016-GPPR-MPA y con los Informes de referencia N° 221-2016-GAF-MPA, de la Gerencia de Administración y Finanzas, donde solicita incorporación de mayores ingresos 2016, la que es necesario incluir dentro de la marco del presupuesto institucional 2016

CONSIDERANDO:



Que, por Acuerdo Municipal N° 136-2015-CM-MPA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Abancay y por Resolución de Alcaldía N° 1201-2015-A-MPA, se promulga el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego 300251 Municipalidad Provincial de Abancay, para el Año Fiscal 2,016.

Que, la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Artículo 42°, Incorporación de Mayores Fondos Públicos, numeral 42.2 La mayor disponibilidad financiera de los fondos publico que financian el presupuesto de los organismos reguladores, recaudadores, supervisores, así como de cualquier otra entidad que no se financian con recursos de tesoro público, es incorporado en sus respectivos presupuestos, mediante la resolución del Titular de Pliego correspondiente



Que ha propuesta de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y en el uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Abancay del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2016 hasta la suma de DOSCIENTOS CINCUENTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN Y 00/100 SOLES (S/.258 921.00), de acuerdo al siguiente detalle:





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY**



Rubro / Descripción de Meta	Crédito Suplement..
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	83 632
1. Ingresos Presupuestarios	83 632
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	86 632
PRESUPUESTO DE GASTOS	83 632
0001 0106645 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	
2 Gastos Presupuestarios	83 632
2.3 Bienes y Servicios	83 632
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	175 289
1. Ingresos Presupuestarios	175 289
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	6 301
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	157 860
1.5 Otros Ingresos	11 128
PRESUPUESTO DE GASTOS	175 289
0001 0106645 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	
2 Gastos Presupuestarios	95 289
2.3 Bienes y Servicios	95 289
0090 0160784 Inspección de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano	
2 Gastos Presupuestarios	80 000
2.3 Bienes y Servicios	80 000
<b>TOTAL POR TODO RUBRO</b>	<b>258 921</b>

**ARTÍCULO 2º.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, Finalidades y Unidades de Medida

**ARTICULO 3.- Nota de Modificación Presupuestaria**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elaborará las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY



**ARTICULO 4º** Presentación de la Resolución

Copia del presente Resolución se presentara dentro de los cinco (5) días de aprobado a los Órganos Operativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines del caso.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
*José Manuel Campos Céspedes*  
JOSÉ MANUEL CAMPOS CESPÉDES  
ALCALDE

